

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.
La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

EL ADELANTO

En Salamanca un mes. 1 25
Fuera de idem. 1 50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.
Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 3.ª

Jueves 29 de Noviembre de 1888.

Año IV.—Núm. 581.

OBRA NUEVA

EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo,
Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12
SALAMANCA.

A LOS QUINTOS

La empresa particular de sustitutos establecida en esta ciudad, calle de la Rúa, número 56, redime del servicio militar á los individuos que les corresponda: para la Península, por 1250 pesetas y para la Habana por 4000 pesetas, depositadas tales sumas ó por escritura ante Notario, verificándose los contratos antes del sorteo; y si los obligados se librasen, abonarán 250 pesetas después de éste, poniéndose sustitutos para Ultramar, cual en años anteriores.

SOBRE EL JURADO

I

Indicaciones previas.

Imponerse toda clase de esfuerzos para contribuir con eficacia á la publicidad de las instituciones que están llamadas á influir de una manera benéfica en la marcha y el desarrollo de los pueblos y cuyo establecimiento ha de modificar radicalmente al organismo social, es, á nuestro juicio, llenar un deber que corresponde por modo principal al ministerio de la prensa periódica. Por eso nosotros, aun careciendo de la ilustración y competencia que son necesarias para tratar las cuestiones áridas y trascendentales, nos decidimos á cumplir este deber respecto de la institución del Jurado, si bien hemos de procurar muy especialmente garantizar nuestras apreciaciones con la autorizada opinión de los jurisconsultos que se han ocupado de tan importante cuestión.

No obraríamos como buenos si antes de entrar de lleno en la materia no enviáramos el testimonio de nuestra admiración y de nuestro respeto al ilustre salmantino D. Alvaro Gil Sanz, exdiputado á Cortes y magistrado cesante del Tribunal Supremo de Justicia, quien á raíz de la supresión del Jurado, publicó en *La Revista de España* una serie de artículos notabilísimos, coleccionados más tarde en elegante folleto, que han sido el motivo más poderoso para el nuevo establecimiento de dicho Tribunal.

Bien puede asegurarse que en el folleto de D. Alvaro Gil Sanz está el germen de la actual Ley del Jurado.

No creemos ofender al Ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martínez, si decimos que como hombre estudioso y sensato no ha podido prescindir en el momento de redactarla de las atinadas y profundas observaciones expuestas por el Sr. Gil Sanz en las columnas de *La Revista de España*, al fracasar el primer ensayo de aquella institución.

Tampoco es lógico suponer que hayan podido sustraerse al influjo de la doctrina sentada por el eminente salmantino los oradores de ambas Cámaras que tomaron parte en la discusión del proyecto que hoy es ley.

El folleto del Sr. Gil Sanz es un monumento jurídico, bastando para convencerse de ello la lectura de los prólogos á la Ley del Jurado y á los *Comentarios* del Sr. Pacheco, que respectivamente han puesto los Sres. Romero Girón y Alonso Martínez, que en síntesis vienen á sentar las mismas conclusiones que el señor Gil Sanz, consolidándolas y robusteciéndolas con su autoridad é ilustración.

Justo es, por lo tanto, que en momentánea digresión, dirijamos un saludo respetuoso al sabio jurisconsulto á quien se debe en gran parte el restablecimiento de una Ley que á manera de escudo, viene á librar á los Tribunales de justicia de un menoscabo que en vano tratarían de negar los detractores del Jurado.

Dada esta satisfacción á nuestra conciencia, pasamos á referir los móviles que nos impulsan á dar á luz este humilde trabajo.

Por feliz y laudable excepción, necesitan conocer y estudiar minuciosamente la Ley del Jurado que se publicó el 20 de Abril del año actual, todos los españoles que sin ser letrados vienen por ministerio de la misma á compartir con los jueces de derecho la honrosa tarea de administrar justicia en lo criminal.

Tan sagrado derecho impone á los ciudadanos la ineludible obligación de empaparse concienzudamente en las prescripciones de la mencionada ley, para que puedan desempeñar fiel y dignamente el cargo de JURADOS, grave y delicadísimo en extremo, puesto que con arreglo á la determinación que hagan de los hechos sometidos á su criterio y rectitud de conciencia, es forzoso que apliquen los jueces de derecho las penas señaladas en la ley.

En tal sentido y considerando nosotros cuán importante y necesario es que los jurados sepan el alcance de su difícil misión, no obstante hallarse esta perfectamente deslindada en la Ley, no hemos vacilado en dedicar nuestro modesto é insignificante concurso á ilustrar á nuestros conciudadanos, con el único fin de que se comprenda y se interprete con la mayor exactitud y escrupulosidad posibles el articulado de la misma, creyendo que ya pasó la hora de discutirla y que es llegada la de que se acate y se cumpla por todos religiosamente.

Nada más nos proponemos ni otras pueden ser nuestras aspiraciones dada la insuficiencia que realmente embarga nuestra pluma.

En artículos sucesivos desarrollaremos la idea iniciada en el presente, quedando satisfechos desde luego si ya que no sea posible concedernos gran ilustración en la materia, logramos al menos que se nos reconozcan buenos deseos y propósitos nobles y desinteresados.

EDUARDO MUÑOZ.

Tribunales

Hoy se han visto en esta Audiencia las dos causas señaladas y de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores; pero han revestido tan escaso interés, que por eso no hacemos la revista de las mismas.

Señalamiento.—Mañana se verá en la sala de

lo criminal de esta Audiencia la causa procedente del Juzgado de Peñaranda y seguida contra Federico Hernández García por el delito de lesiones. Será Magistrado Ponente el Sr. Velasco; Fiscal, el Sr. Usera; Abogado, el Sr. Huebra y Procurador el Sr. López.

Sentencia.—En la causa vista el día 26 de este mes contra Julián Somoza Vicente, Claudio Santos Vicente y Ana María Carballo Martín, ha recaído la siguiente sentencia: se ha condenado á los dos primeros á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y se ha absuelto libremente á la Ana Carballo.

También ha recaído sentencia absolutoria en favor de Manuel Corles Martín.

Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Maura y Santa Justina, vírgenes y mártires, San Constancio, confesor, y San Andrés, apóstol.

Adoratrices.—A las cuatro y media de la tarde comienza la novena á la Santísima Virgen María, en el misterio de su Inmaculada Concepción.

Memorias.

29 DE NOVIEMBRE DE 1710.—Las tropas del Archiduque Carlos evacúan la ciudad de Toledo.

Por dos veces sirvió de cuartel la ciudad de Toledo á las tropas que, con el propósito de asentar en el trono al Archiduque de Austria, invadieron nuestro suelo. La primera en 1706 y la segunda en 1710, en cuya época adquirió triste celebridad con motivo de los actos de escarnio, sacrilegio, robo y violencia que llevaron á cabo los soldados del Pretendiente. En justa venganza emprendieron los oprimidos una guerra sin cuartel, ensañándose con el que lograban hacer cautivo, incendiando las casas de los adictos á la dinastía de aquél, y llegando á amedrentar de tal modo á los austriacos, que su jefe, el Conde de la Atalaya, dispuso la concentración de las tropas en el Alcázar, y allí permanecieron hasta que convencido el Archiduque de la inutilidad de sus esfuerzos y de que en vano procuraba atraerse las simpatías del reino, evacuó la capital de la monarquía, y á su paso por Toledo ordenó igualmente la salida de aquellos. A los silbidos, denuestos y provocaciones con que fueron despedidos, siguieron las aclamaciones de entusiasmo cuando, á los pocos días, hizo su entrada el general realista D. Pedro Ronquillo.

DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

A juzgar por las noticias que se reciben de los principales mercados de cereales, adviértese en general tendencia á la baja.

En Francia, por efecto de grandes ofertas de trigo extranjeros, los del país han tenido un descenso.

En Inglaterra no han variado los precios de los indígenas; pero en los exóticos se nota mucha flojedad.

En los puertos meridionales de Rusia, la carestía del flete y la abundancia en los depósitos, contribuyen á la depreciación de dicho artículo.

En los Estados Unidos, cuyos mercados habían dominado grandes especuladores, se produjo también un descenso en los cereales.

Y por fin, en la parte central de Europa, prevalece la baja en los principales mercados.

Ayer han llegado á Salamanca el Ingeniero Jefe de la división de ferrocarriles del Oeste, el Ingeniero subalterno y el ayudante encargado de la línea férrea de Plasencia á Astorga, á la que han girado una visita, suponemos relacionada con la supresión de estaciones que intenta la compañía concesionaria.

Creemos que dichos funcionarios al emitir su informe en este importante asunto, lo harán, como siempre, inspirándose en el más recto espíritu de rectitud y justicia.

Ayer mismo salieron con dirección á Avila á inspeccionar los trabajos de la línea por Peñaranda.

Ha visto la luz en el *Boletín oficial* de esta provincia, correspondiente al día 26, la circular que hemos anunciado publicaría el Sr. Gobernador civil, referente á los débitos que por primera enseñanza tienen pertenecientes al pasado trimestre, próximamente cien Ayuntamientos. Dicha autoridad y la Delegación de Hacienda esperamos harán porque repetidos descubiertos desaparezcan y los Maestros perciban lo que se les adeuda de mencionado trimestre y los anteriores, importante en su totalidad de veinte á treinta mil pesetas.

Revista del mercado del 22 de Noviembre en Peñaranda, según *La Voz* de aquella villa:

«Bastante concurrido estuvo el mercado de este día, siendo las entradas de toda clase de granos muy regular y vendiéndose con más animación que en los mercados anteriores, aun cuando los precios han seguido sin variación alguna, que fueron los siguientes:

Trigo de 37 á 38 reales fanega.

Cebada á 16.

Centeno de 18 á 19.

Algarrobas de 16 á 17.

Guisantes de 24 á 25.

Trigo en partidas no se ha vendido más que una para la fábrica de harinas de esta villa sin que podamos precisar precio, pero que debe ser sobre 38 á 39 reales fanega.

Garbanzos se han vendido unas partidas y siguen procurados, en particular la clase fina y gruesos.

Cerdos cebados han tenido una subida de dos reales en arroba, vendiéndose todos.

El tiempo se ha quedado hermosísimo para los campos, pues lo que necesita es que hiele á fin de sujetar la planta que está muy adelantada.

Hoy han sido multados en la Alcaldía dos panaderos que expendían el pan falto de peso.

Llama bastante la atención pública la frecuencia con que se repiten estos abusos.

Esta noche á las nueve celebrará sesión pública en Madrid la sección de ganadería de la Asociación general de Agricultura de España, para tratar de asuntos de gran importancia y utilidad para los ganaderos. Presidirá el acto nuestro distinguido amigo D. Jacinto Orellana.

En círculos bien informados por regla general, hemos oído que en breve plazo será trasladado á la diócesis de Vitoria nuestro Reverendo Prelado el Ilmo. P. Cámara, pasando el actual Obispo de Vitoria á la archidiócesis de Tarragona.

Para ocupar la vacante de nuestro Prelado, se indica con alguna insistencia al Sr. Obispo de Ciudad-Rodrigo.

Hoy han comparecido ante el Sr. Inspector de Vigilancia varios sujetos que en la noche pasada cometieron algunas faltas leves.

En el próximo mes de Diciembre tendrán lugar varias subastas en las oficinas de Fomento de este gobierno civil. Con toda oportunidad las daremos á conocer á nuestros lectores.

De *La Voz* de Peñaranda:

«Satisfactorias son en extremo las noticias que podemos consignar en este número. Los trabajos de explanación y movimiento de tierra prosiguen con bastante actividad en distintos puntos de la vía. Siete son las secciones que hay de esta villa al Villar, y en una de ellas están funcionando con muy buen resultado dos vagonetas, y un conocido constructor está construyendo otras dos para secciones distintas. Del Villar á Babilafuente se efectúan los trabajos en tres puntos diversos y llevan las obras muy adelantadas; dentro de pocos días empezará otra brigada de braceros los trabajos desde Babilafuente hácia Peñaranda. Tan favorables antecedentes hacen creer, que si el tiempo ayuda, para el mes de Febrero quedará explanada toda la vía desde esta población á Babilafuente.

También han empezado ya las obras de fábrica con la construcción de algunas alcantarillas y los arrendatarios no descuidan el arrimar los materiales necesarios para las otras que han de construir; de modo que continuando con la actividad que hasta la fecha, muy pronto podremos ver concluidas dichas obras de fábrica.

El trayecto de Babilafuente á Salamanca no está tampoco descuidado, pues buen número de obreros, que no bajará de 300 á 350, se hallan ocupados en los trabajos, y mucho mayor sería el número si no fuera por algunas dificultades que presentan para la expropiación en la parte de Salamanca.»

La Diputación provincial de Alicante ha concedido 250 pesetas y el Ayuntamiento 500 á la comisión de estudiantes que han de concurrir á la fiesta escolar de Barcelona.

Ayer no pudimos asistir á la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento de nuestra capital.

Con el fin de poder dar conocimiento á nuestros lectores de los principales acuerdos que tomó dicha corporación, nos acercamos esta mañana á las oficinas de la Secretaría, sin poder conseguir nuestro objeto por negarse el Sr. Secretario á facilitarnos una minuta de la sesión.

Damos las gracias al Sr. Delgado por su amabilidad y cortesía.

Hoy no hemos recibido la carta que diariamente nos remite nuestro corresponsal en la corte, sin que sepamos á qué atribuir esta falta.

Ha salido para Madrid el Diputado á Cortes por Sequeros D. Juan Antonio Martín Sánchez, que se encontraba entre nosotros de regreso de la visita que ha hecho á su distrito. Antes de su salida recibió un telegrama del Sr. Cánovas del Castillo invitándole á asistir á la reunión de la minoría conservadora que ha de celebrarse uno de estos días en Madrid.

Hé aquí la parte dispositiva de la circular dictada por el Ministerio de la Gobernación á propósito de los cafés cantantes:

1.^a Será precisa la autorización del gobernador ó del alcalde respectivo en los pueblos que no sean capitales de provincia, para la apertura de los cafés destinados á espectáculos, así como para la continuación de los que se hallen funcionando.

2.^a La autorización será concedida ó denegada por la autoridad, previo informe del alcalde de barrio, después de oír á los vecinos de la casa en que se encuentre instalado ó pretenda instalarse dicho establecimiento.

3.^a La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año; pero en ningún caso podrá aquél terminarse después de las doce de la noche.

4.^a Al dueño del establecimiento que consienta canciones obscenas, bailes lascivos ó cualquier otro acto contrario á la moral, le será impuesta la multa que corresponda, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 22 de la ley provincial.

Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente ó concurrentes que promuevan escándalo en cualquiera forma que sea.

5.^a La imposición consecutiva de tres multas será motivo para suspender la celebración del espectáculo.

6.^a Los establecimientos de que se trata estarán, además, sujetos á lo que determinan las ordenanzas municipales.

De real orden lo digo á V. S.—*Moret.*»

Los señores diputados que en dos sesiones de la Diputación provincial fueron nombrados para inspeccionar la administración de los Ayuntamientos de Villavieja (partido de Vitigudino) y Villaflores (Peñaranda), saldrán en breve á cumplir la misión que les está encomendada.

El Sr. Fernández Vicente saldrá para Villaflores con el indicado fin en uno de los días de esta semana.

No sabemos qué fundamento tendrá una noticia que ha circulado en los centros oficiales y en la cual se asegura como probable la venida á esta capital del ministro de la Gobernación Sr. Moret.

Se ha confirmado la noticia que ayer publicamos referente á haber ocurrido un motín en el pueblo de Villaflores, ignorándose aún las causas que hayan podido motivar el conflicto.

PASATIEMPO

LA OPINIÓN PÚBLICA

¡Ya pareció Pisonero!

Esta es la frase de moda que *resbala* hoy por los labios de todas las gentes más ó menos respetables, é interesadas poco ó mucho en el hallazgo del fugitivo arrapiezo.

La especie circuló con la rapidez del relámpago por los ámbitos todos de esta celebrísima ciudad.

La opinión pública, señora veleidosa, sencilla y crédula de suyo, acció con ciertas reservas, generadoras de una prevención sensata, la buena nueva que llevaba la tranquilidad, el orden y concierto á las familias, relacionadas, directa ó indirectamente, con la desaparición del travieso joven, y desvanecía, á la par, los vapóreos fantasmas que tomaran cuerpo en *magines* soñadores con tragedias espeluznantes.

El cadáver ha abandonado su morada y, cual otro Lázaro, se nos presenta vivito y coqueando.

Ya contamos para nuestro uso particular con un *muerto resucitado*.

¡Para que tengamos envidia á los placentinos, nuestros apreciables vecinos!

El drama, pues, se ha trocado en sainete.

La opinión pública.

Si yo fuera orador, siquiera orador de la Salina, me encararía con aquella señora soberana, y diría con entonación *in crescendo*.

¡Ah, la opinión pública!

¿Dónde está tu personalidad jurídica?

¿Dónde tu representación legal?

¿Quién osa mostrarse solidario de tus extravíos?

¡Oh!—como diría un mi amigo melodramático—nadie responde.

Así tejes y destejes impunemente la tela de Penélope en que caen envueltos en irritante confusión, honras acrisoladas y prestigios sólidos, personas y autoridades.

Tú, nada respetas. Avalancha impetuosa, lo arrollas todo, con la fuerza misteriosa de tu avasalladora corriente. Inocentes y culpables, honrados y miserables, enredas entre los pliegues de la desgracia, bajo el peso abrumador de tu acusación.

¡Ah y como abusas de tu cetro!
Si se te pudiera juzgar ante los tribunales de la justicia histórica, como se dice ahora, otro gallo te cantara.

—Gracias, no prosigáis aplaudiéndome, que me desvanecen las ovaciones.

Únicamente os pido que tengais presentes mis méritos de orador para que por la universalidad del sufragio me elijais *ad perpetuam*, abonado con dietas y azucarillos a la poltrona provincial del antiguo palacio de Doña María de Molina.

Pero fuera digresiones.

Hablaba de la opinión pública.

Todos queremos regocijarnos con el honor de ser su órgano ú organillo. Mas cuando se trata de ajustarle las cuentas, nos hacemos los remolones y decimos que somos suecos.

Todo tiene solución en este mundo.

Menos tener dinero.

La panacea del que sea víctima de los extravíos de la opinión, nos la dá confeccionada un exclarecido autor, que parte los corazones con sus concepciones dramáticas.

Dice en *Conflicto entre dos deberes*:

Lo demás fuera demencia,
Las manchas sobre la frente
Nunca las pone la gente;
Que vienen de la conciencia.

Y con esto que se tienda á la bartola, aunque la maledicencia y la insinuación malévolas en boca de la opinión pública, procrea la calumnia y dé al traste con su personalidad moral.

Por mi parte, no me despediré de mis lectores, sin antes recordar á esa encapotada dama, á quien respeto y adoro con la efusión de mi alma, estos versos de mi insigne tocayo:

Los muertos que vos matásteis,
gozan de buena salud.

JOSÉ P. GONZÁLEZ.

ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

Un golpe afortunado.—Un joven de Echarrí-Aranaz (Guipúzcoa) que el martes último iba al monte del pueblo á recoger ramaje, tropezó con un jabalí que dormía profundamente. Acercarse al animal y romperle la cabeza de un certero hachazo fué cosa de un instante, teniendo el joven la buena suerte de que el animal quedara muerto en el acto.

El jabalí era un macho de muchas arrobas, cuya cabeza ha sido remitida á la corte como regalo al diputado por el distrito, D. Wenceslao Martínez.

Combate singular.—En la ciudad de New Haven (Connecticut), ha tenido efecto, ante numeroso gentío, un combate á sable y á caballo entre dos licenciados de ejército, alemán uno é inglés otro. Cruzábase por ambas partes una apuesta de 200 pesos fuertes, y estaba convenido que el vencedor, además de la apuesta, se embolsaría el dinero de las entradas.

El alemán se llama Javier Orloffki y formó parte de un regimiento de hulanos; el inglés, Bryan Lynn, perteneció á los húsares del príncipe de Gales y al cuerpo de camellos de Egipto.

El alemán contestó al saludo de su antagonista soltándole un sablazo en la muñeca, lo cual indignó de tal modo al público, que le hubiera atacado si no interviene la policía.

Pero á bien que Lynn no era manco y lo demostró en breve derribando del caballo á Orloffki, el cual, enfurecido, sin volver á montar, soltó un tajo al inglés en el brazo derecho. La multitud no pudo contenerse y se echó á la pista con el propósito de comerse vivo al alemán; pero la policía lo impidió, poniendo fin á la batalla.

¡Y luego nos hablan los *yankées* de las *barbaras* corridas de toros!

Secuestradora de niños.—A una legua de distancia del Tesorillo (Cádiz), fué capturada en la madrugada del 22 por la Guardia civil una mujer llamada Antonia Carraseo, natural de la provincia de Málaga, que pocas horas antes ha-

bía secuestrado en una venta situada en aquel término á una niña de corta edad, hija de los dueños del establecimiento.

A las preguntas que se le hicieron sobre el móvil del delito, contestó que á su debido tiempo lo explicaría.

La niña fué entregada á los padres, y la secuestradora conducida al Tesorillo á disposición de los tribunales de justicia.

Hecho brutal.—Caminando noches pasadas de Villalva á Aullone (Coruña) un joven licenciado del ejército, se le incorporaron dos trabajadores, al parecer albañiles, que regresaban á sus domicilios, procedentes de la Coruña, y al pasar junto á un pinar, entre Oseiro y Pastoriza, los dos allegadizos echaron sobre su compañero de viaje, creyendo tal vez que llevaba mucho dinero, infiriéndole una puñalada en el costado de la que quedó gravemente herido. No contentos con esto, le dieron grandes golpes en la cabeza con una piedra, hasta dejarle tendido en la carretera, manando abundante sangre por las heridas recibidas.

Los malvados diéronse enseguida á la fuga, después de robar á aquel infeliz cuanto dinero llevaba consigo, consistente en la exigua cantidad de 47 reales, de ellos 46 en plata y uno en calderilla.

El herido fué curado de primera intención en el Oseiro y luego transportado á Arteijo en un carro.

Detalles de un crimen.—Del crimen de Mondoñedo, que comunicó lacónicamente el telégrafo, dan los siguientes detalles á un colega en telegrama de ayer:

«El hecho se verificó entre las ocho y las nueve del día 22 de los corrientes.

Los asesinos entraron en casa del cura párroco y dieron muerte á este, á un criado y dos criadas. El cura y una de estas últimas, anciana de ochenta y cinco años, fueron ahorcados con pañuelos, los otros dos fueron degollados.

El móvil del crimen fué el robo, á juzgar por el desorden observado en los muebles, fractura de baules y hallarse esparcidas por los suelos las ropas de uso doméstico que se guardaban en armarios.

Como presuntos autores del hecho, hay detenidos siete individuos, sobre los cuales recaen vehementes sospechas.»

QUISICOSAS

Las tres señoritas *Faustas* que andan de fondos exhaustas, han hecho una exposición al concejo, en son de mofa, pidiéndole la *alcachofa* para hacer un polisón.

—Me han dicho que...

—¿Cómo me han?

—Si, dicen que ponen al fin la luz eléctrica.

—¡*Electricida*, mujer!

—Bueno, la luz *electricida* se instalará pronto.

—¿Será obra del Municipio?

—Sí, el Municipio obra muy bien.

Pondrán un foco en mi calle *pa* que no me rompa yo un órgano ú otro instrumento contra alguna piedra concejil.

¡*Mia* que es adelante!

—Y fomento.

—¿De quién saldría la idea?

—¡Tól de su madre.

—La *custión* es que de noche ya no seremos todos pardos.

¡Ay! como vea algún *menistro* de esos municipales que forman el *tinclao* del municipio, le llamo ojos *electricidas*.

Y le doy un apretón
y un par de besos también.

—Yo le diré: pico, ven!

¿Quién te quiere á tí, pichón?

Hay muchas niñas que suelen pasear en la plaza cuando hace más frio precisamente. Esto á mi no me importa, pero prueba que ellas tienen calor.

El frio dilata los cuerpos femeninos, y el calor los *engurruña*.

La mujer es un termómetro, no de mercurio, de cualquiera, que siempre está á... todos, sobre... la *quita*.

Y las niñas de aquí no son termómetros, pero son mujeres.

Las que salen á la Glorieta me entusiasman por la parte que me tocan. Las que se quedan en casa no me gustan por que no salen... á las del Fausto que van á todos los paseos por bailar holgadamente.

La mujer es un ángel chispo
que ama en verso y finge en prosa,
(frases de San Quisicosa;
virgen, y madre, y obispo.)

A la linda Magdalena,
que es la muchacha más buena
que se puede imaginar,
la quiso una flor echar
uno, y la llamó, ¡azucena!

Su hermanito, niño romo,
no echó aquella flor á broma.
Cogió un jarro de agua, y ¡como
la puso! hecha un *ecce homo*,
mejor dicho, una *ecce homo*.

La mamá gritó: ¿estás ciego?
¿Pero has pensado esa idea?
Y el chico dijo: ¡pues luego!
si mi hermana es flor, la riego,
porque sino se estropea.

DESDE MADRID

(POR TELÉGRAFO.)

Madrid 29 (recibido 5'30 t.)

Director «Adelanto.»

En el consejo celebrado por los Ministros en la Secretaría de Estado, éstos aprobaron la fórmula del sufragio universal. Según ella tendrán voto todos los mayores de 25 años, excepto los militares y los inhabilitados. Se suprimen los actuales distritos, formándose una circunscripción por cada 50.000 electores que nombrarán un diputado.—*Coblán*.

Madrid 29 (recibido 5'40 t.)

Director «Adelanto.»

Se ha celebrado la reunión preparatoria de la mayoría del Congreso. Se acordó designar para la mesa á los señores siguientes: Presidente, Martos; Vicepresidentes, Eguillor, Almodovar y Fiori; Secretarios, Alonso (hijo), Protasio Gómez y Fernández Prieto.

El discurso que pronunció el Sr. Sagasta ha sido muy templado. Mostró confianza en que las actuales Cortes llegarán al término legal. Dijo que se aprobarán todos los proyectos pendientes, pero con especialidad el del sufragio.

El Sr. Martos se concretó á dar las gracias á la mayoría por su reelección.—*Coblán*.

DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO

SECCION DE ANUNCIOS

Útil á los dueños de calderas de vapor.

Usando el desincrustante Marco Olmos desaparecen por malas que sean las aguas por que se usen, las incrustaciones de aquellas, conservando en perfecto estado todos sus órganos.

Los ensayos hechos por nosotros en calderas que gastan aguas, las más malas que en este país conocemos, han sido altamente satisfactorios, por esta razón lo recomendamos á todos los dueños de calderas de vapor.

El precio del kilogramo es de 2 pesetas; cada caja de hoja de lata contiene 3 kilogramos: prospectos para el uso del desincrustante á quien los pida: único depósito para las provincias de Avila, Zamora y Salamanca.

SEÑORES MONEO É HIJO Y COMPAÑIA
Constructores mecánicos y fundición de hierro y bronce.
SALAMANCA.

LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



RELOJES DE SEÑORA	RELOJES PARA CABALLERO
Caja níquel, desde pesetas 45	Caja níquel á llave, ptas. 9
Caja plata. 25	Caja níquel remontoir. . 12
Caja plata, 3 tapas plata 30	Caja negra. 20
Caja negra. 22	Caja acero. 30
Caja acero. 35	Caja plata, 3 tapas plata 32
Caja oro grabado. . . 55	Caja oro de ley, 3 tapas de oro. 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

La Agencia general de Negocios de Hernández Gil y Compañía, establecida en la calle del Consuelo, número 7, planta baja, Salamanca, representante en esta provincia de la Asociación mútua para la redención á metálico del servicio militar.

A los padres ó encargados de los mozos del presente reemplazo de 1888 hace saber: Que pueden hacer depósitos para la redención á metálico del servicio militar en casa del Banquero de la Asociación D. Florencio Rodríguez Vega, hasta el día 6 del mes de Diciembre próximo, pudiendo hacerlos de 500 ó 1000 pesetas; y el beneficio ó quebranto que sufra la imposición de los asociados, es proporcionada y según el número de soldados ó excedentes que resulten entre los asociados de toda España.

Los mismos interesados son los Depositarios del talón ó resguardo de la cantidad que impongan en casa del Banquero de la sociedad.

Salamanca 23 de Noviembre de 1888.—HERNÁNDEZ GIL Y COMPAÑIA.

HARINA LACTEADA H. NESTLE. INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

Proveedor de la Real casa
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 Diplomas de honor,
Y
14 Medallas de Oro.



(Marca de garantía.)

(Suiza.)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.
Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES.
Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del interventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).
Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

CONSULTA OFTALMOLOGICA A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa. Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues, su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA EN LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mentoria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EN EL ÚLTIMO AÑO SE HAN VENDIDO MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

IMPORTANTE Á LA SALUD

VINO PURO DE MESA

DE LA

NUEVA COSECHA DE LA SIERRA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0'55 céntimos de peseta.

ADVERTENCIAS

1.ª Por la primera vez se cobra siempre el casco, cobrándose sólo el vino en las sucesivas, hasta la última, al respecto de 0'35 céntimos de peseta la botella, y cuando se cese de consumir, se abona por cada casco 0'20 céntimos de peseta, como de costumbre.

2.ª No se hace baja en cantidad alguna de botellas.

3.ª No se admite la devolución de cascos que no sean del establecimiento.

HIDALGO Y BELLIDO,
RUA, 12, SALAMANCA.

Se vende una casa en la calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

Se vende la casa número 10 de la calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10. Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

Se arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

ARGÜESO

SOMBRERERO.

COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Se venden una carretela y un landeau; en la calle de Toro, número 56, bajo, derecha, darán razón.

Se arrienda casa y portal con pozo y cloaca, calle de la Salina, número 13, darán razón en la calle de Herreros, número 21, bajo, derecha.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Zamora, 9.

JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

PUMI Plácese en los cafés y ultramarinos

LA VIDA DE JESÚS POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0'75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rua, 12, Salamanca.